Marmato Caldas, 28 de abril del 2026.

Señor:
JUAN JOSÉ GIL SÁNCHEZ
Marmato, Caldas

Asunto: DESIGNACIÓN DE SUPERVISOR CONTRATO (MC-016-2026)

El municipio de Marmato, Caldas requiere adelantar el siguiente proceso de contratación:

LICITACIÓN PUBLICA	
SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA	
SELECCIÓN ABREVIADA MEDIANTE SUBASTA INVERSA	
CONCURSO DE MÉRITOS	
CONTRATACIÓN DIRECTA	
PROCESO DE MÍNIMA CUANTÍA	X

Tipo de contrato a celebrar:

OBRA	X
INTERVENTORIA	
SUMINISTRO	
COMPRAVENTA	
PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES O DE APOYO A LA GESTIÓN	
CONSULTORÍA	
INTERVENTORÍA	
ARRENDAMIENTO	
COMODATO	
PERMUTA	
DONACIÓN	
CONTRATO INTERADMINISTRATIVO	
CONVENIO INTERADMINISTRATIVO	
CONVENIO DE ASOCIACIÓN CON ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO	
OTRO	

Sector El Atrio, Marmato Zona Histórica
E-mail: alcaldia@marmato-caldas.gov.co
PBX (57) 316 466 3772 - Código Postal 178001
www.marmato-caldas.gov.co

NOMBRE DEL CONTRATISTA	**A&E INGENIERÍA OBRAS CIVIL S.A.S**
IDENTIFICACIÓN	**901.858.201-5**
OBJETO	MEJORAMIENTO VIAL, ESTABILIZACIÓN Y MANEJO DE AGUAS DE ESCORRENTÍA EN LA VÍA MUNICIPAL EL LLANO - GUAYABITO DEL MUNICIPIO DE MARMATO, CALDAS
DURACIÓN	El plazo de ejecución será de un mes contado a partir de la suscripción del acta de inicio.
VALOR	TREINTA Y OCHO MILLONES CUATROCIENTOS SESENTA Y TRES MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y SEIS PESOS $38.463.946

Por lo que se le informa que ha sido designado supervisor del contrato en mención:

NOMBRE DEL SUPERVISOR	CARGO	DEPENDENCIA	CÉDULA	PROFESIÓN
JUAN JOSÉ GIL SÁNCHEZ	SECRETARIO DE DESPACHO	SECRETARÍA DE PLANEACIÓN, VIVIENDA E INFRAESTRUCTURA	1.214.746.270	INGENIERO CIVIL

Se advierte que, la supervisión del contrato de la referencia debe ser ejercida teniendo en cuenta, entre otras disposiciones, las normas y reglamentos que se relacionan a continuación:

- Constitución Política de 1991.
- Ley 80 de 1993.
- Ley 1150 de 2007.
- Ley 1474 de 2011.
- Manual de contratación de la entidad adoptado mediante el decreto No. 052 del 24 de diciembre del 2025.

Sector El Atrio, Marmato Zona Histórica
E-mail: alcaldia@marmato-caldas.gov.co
PBX (57) 316 466 3772 - Código Postal 178001
www.marmato-caldas.gov.co

Atentamente,

ORIGINAL FIRMADO
CARLOS ALBERTO CORTES CHAVARRIAGA
Alcalde Municipal

Acepto,

ORIGINAL FIRMADO
JUAN JOSÉ GIL SÁNCHEZ
Secretaria de Planeación, Vivienda e Infraestructura

Sector El Atrio, Marmato Zona Histórica
E-mail: alcaldia@marmato-caldas.gov.co
PBX (57) 316 466 3772 - Código Postal 178001
www.marmato-caldas.gov.co